

**LLAMADO PUBLICO A OFERTAS  
Nº 36/2014/IANEP-CND**

**COMUNICADO Nº 1 de 23/10/2014**

**PREGUNTA 1**

En anexo III dice deberá incluir un 15 % de imprevistos y entre paréntesis 10%., en página 24 del pliego punto 2.7.3-1 indica 10% ¿Cuál es el porcentaje correcto?

**RESPUESTA 1**

El porcentaje de imprevistos es 10%.

**PREGUNTA 2**

En anexo IX indica una terna de subcontratos por rubro, en esta licitación hay un solo subcontrato que es pintura, la Empresa Medina y Possamai es quien va a realizar la pintura ¿debemos indicar aparte 2 Empresas de Pintura?

**RESPUESTA 2**

Se deberán especificar únicamente los subcontratos que intervendrán en la obra. En caso de que el rubro lo realice la empresa se deberá especificar en el anexo IX.

A los efectos del puntaje técnico se considerarán los antecedentes de la empresa en dicho rubro, solo en este caso no se indicaran otros subcontratos del rubro.

**PREGUNTA 3**

Solicitamos el anexo VIII

**RESPUESTA 3**

El anexo se encuentra colgado en la web.

**PREGUNTA 4**

En anexo XIII, obras similares en los últimos 5 años, en la última columna indica SUBCONTRATISTA, ¿que debemos indicar en esa celda, cual es el dato que se solicita, por favor indicarlo con un ejemplo? Ya que para escuelas , liceos etc. los subcontratos son eléctrica, sanitaria, aluminio, vidrios, carpintería, herrería, acero inoxidable, pétreos, yeso, forestación, pilotes, cortinados, cartelera etc.

**RESPUESTA 4**

Se deberán especificar subcontratos principales que participaron de la obra: eléctrica, sanitaria, estructura y/o sistemas industrializados.